

## CAPITULO IV

### TIERRA Y TRABAJO EN TONANTZINTLA

#### **La tierra ¿Una especie en extinción?**

El presente capítulo tiene como propósito ofrecer un panorama general de los procesos internos relacionados con la tierra en Tonantzintla y su ejido; así como la relación que tienen éstos con la percepción del trabajo en el campo y la diversificación ocupacional a la que recurren los tonantzintleños para vivir mejor.

“Ya no hay tierras” es una frase que escuchas muy habitualmente en Santa María Tonantzintla. Los patrones de herencia, el crecimiento poblacional y la demanda de espacios urbanos han acabado con la disponibilidad de tierras en esta zona. El acceso a la tierra depende de diversos factores, dentro de los cuales intervienen la herencia, los lazos de parentesco y de compadrazgo, y por supuesto el nivel socioeconómico. No se puede argumentar una forma única de acceso y transmisión de tierras en el paisaje rural en México. No obstante se puede afirmar que su acceso está influenciado por las costumbres locales, la percepción de la tierra (Quintana 2004), y la magnitud de la presión por conseguirla. Por ello, es necesario tomar una perspectiva de lo local y tratar de comprender las lógicas particulares y el contexto en el que el acceso a la tierra se lleva a cabo.

El ejido y la propiedad privada son dos tipos distintos de tenencia de la tierra. Sin embargo coinciden en que la manera más habitual de adquirir ambas es por herencia. En cuanto al ámbito ejidal, aunque menos recurridos, existían, antes de la contrarreforma, otros medios para adquirirla como la adjudicación y el traspaso, que como ya discutí, estaban

inmersos en conflictos de interés y juegos de poder. Y en el ámbito privado la otra opción es la compra.

La adjudicación de una parcela ejidal consistía en que la asamblea de ejidatarios, muchas veces el comisariado ejidal, decidían a quién ceder un terreno vacío o abandonado. El abandono consiste en no haber trabajado el terreno por más de 2 años consecutivos. En dicho caso el presidente destituía al dueño respectivo y levantaba una votación para elegir al sustituto que (idealmente) lo necesitaba más. Los nuevos adjudicatarios eran, en algunos casos, los posesionarios, otras muchas, eran los allegados de algún miembro del comisariado ejidal. Los posesionarios son individuos que han trabajado una parcela ejidal por más de dos años y que no cuentan con derechos agrarios. También se consideran posesionarios a las personas, normalmente mujeres, que han vivido en un lote ejidal por la misma cantidad de tiempo. Don Felipe Coyopotl, por ejemplo, fue adjudicado en 1965 con una parcela ejidal de 1 ha 3/4 gracias a la ayuda de “un compadre”.

La ley agraria contemplaba que una parcela ejidal se podía traspasar a un hijo en caso de fallecimiento del titular, esto es heredarse. Sin embargo a nivel empírico se presentó otro tipo de traspaso “ilegal” –pero frecuente— que se efectuaba cuando el ejidatario, aún con vida, cedía sus derechos parcelarios a una persona a cambio de dinero, animales u otro tipo de retribución. Era un tipo de venta. La acción a seguir, en el “mejor” de los casos, era llevarlo a la asamblea de ejidatarios para nombrar a un nuevo adjudicatario, mientras que ante la comisión agraria se realizaba una privación de derechos por abandono. En el “peor de los casos” el “nuevo” sólo tomaba las tierras, convirtiéndose en ejidatario y esperaba el tiempo justo (más de dos años) para reclamar lo elevaran a ejidatario. La lejanía del ejido, la falta de dinero, la desigualdad en la fertilidad de los terrenos y la necesidad de diversificar las actividades, hicieron que este tipo de traspaso fuera algo casi necesario.

Hoy por hoy la posibilidad de adquirir terrenos por medio de la compra no es una empresa fácil. Las tierras anteriormente eran más baratas y accesibles; la presión por la tierra era menor, además de que las parcelas ejidales fungieron como comodines, en el sentido de que se podían arrendar para cultivar. Con la llegada del INAOE y la carretera hacia Acatepec y

Chipilo construida en los años 40, la tierras del “cerrito”, detrás de la iglesia de San Miguel, (Figura 12) comenzaron a ser demandadas. Pese a la falta de agua, la infertilidad de las tierras, el paso de la carretera y la existencia de animales “salvajes” (coyotes) la gente comenzó a poblar esa zona y formó, con el tiempo, la colonia San Isidro. La herencia, el aumento poblacional, la urbanización y la desaparición de más del 90 % del ejido ha provocado que las tierras sean cada vez más codiciadas, tanto al interior como al exterior de Tonantzintla.

El caso de Fermín Cielo es un caso que ejemplifica la mayor accesibilidad de las tierras en años anteriores. Él fue huérfano de padre y madre por lo que su oportunidad de heredar se había esfumado. Durante mucho tiempo él y su hermano Dionisio Cielo se “alquilaban”, como ellos dicen, como jornaleros en campos de Tonantzintla y luego en Chipilo, donde comenzó a ahorrar más dinero. Al contraer matrimonio con Rufina Meyo logró comprar un terreno de aproximadamente 2 hectáreas donde actualmente vive.

Por otro lado está Don Javier, un pequeño propietario de 80 años, que cuenta actualmente con cinco terrenos en Chipilo, Acatepec y Tonantzintla. A diferencia de Don Agustín, su compradre, el terreno y la casa donde actualmente vive se lo había heredado su padre brindándole un soporte más que adecuado. Como vaquero, arrendatario, vendedor de verduras y queso, logró comprar poco a poco los otros cuatro terrenos. “Pues sí, así le cuento a mi compadrito y a usted señorita que se sufre mucho cuando se trabaja en casa ajeno. Me trataron bien pero mejor me fui y empecé a trabajar duro, vendí las verduras y así me hice de mi dinero, para que le digo que no. Compré unos terrenos y ya se los repartí a mis hijos”.

Don Alberto Cuautle, exejidatario, decía que hace como 50 años atrás (cuando el se casó) los terrenos costaban como 300 o 400 pesos. A ese precio compró uno en el centro de Tonantzintla que al poco tiempo vendió por problemas de salud de su esposa. Sin embargo, después por 350 pesos le compró a su padre un lote ubicado detrás de donde actualmente está la casa de cultura, en el centro y con el tiempo logró comprar otros dos terrenos para arrendarlos, ya que contaba con una parcela ejidal que cultivaba para el autoconsumo y se dedicaba a vender pan.

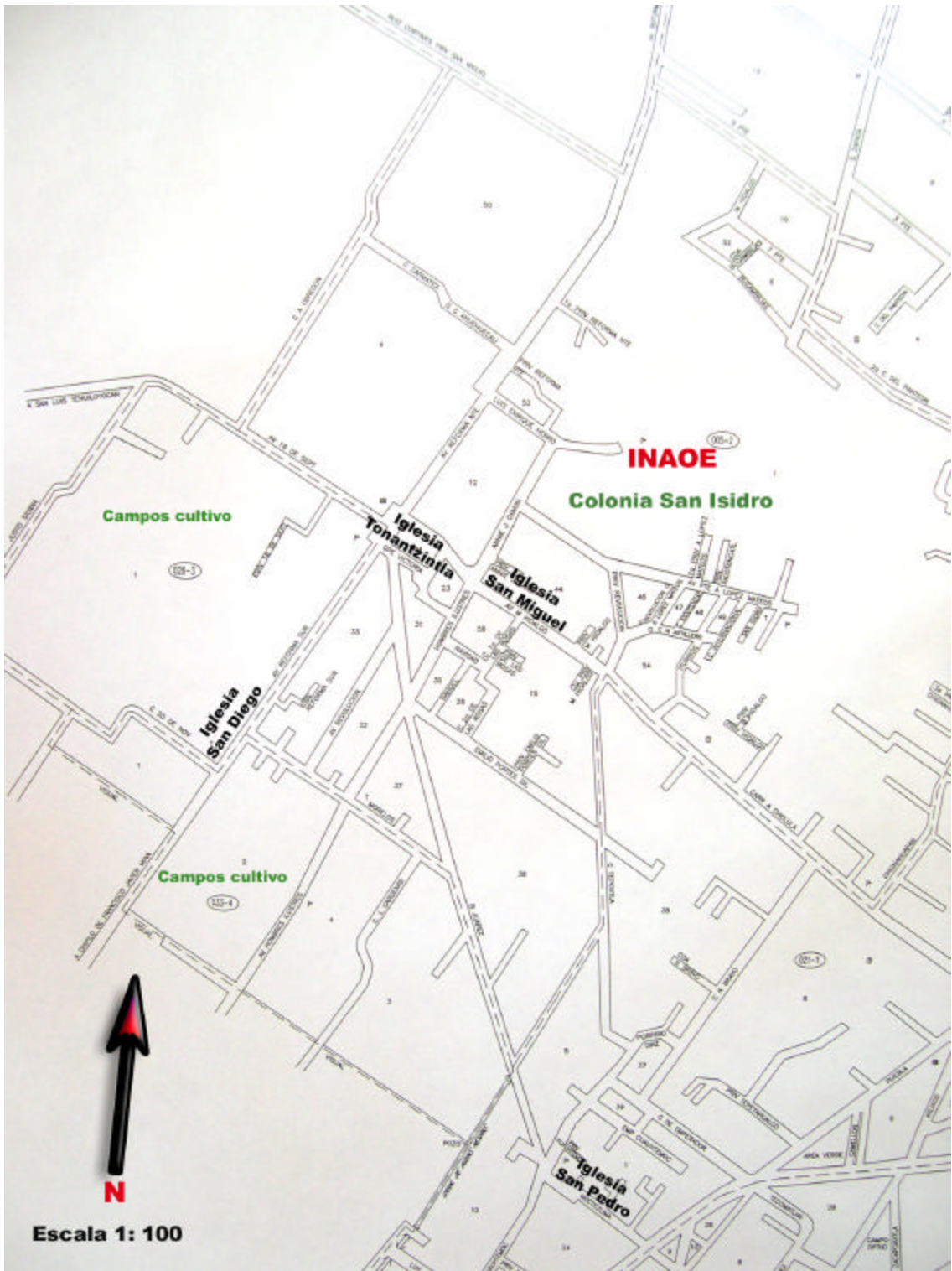


Figura 12. Porción del plano de Tonantzintla dividido por AGEB donde se muestra el INAOE. (INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000).

## Herencia y tierra

En décadas anteriores legar una tierra a los hijos para que pudieran labrarla y ofrecer comida a su propia familia representaba una prioridad. El desinterés en el campo de las nuevas generaciones junto con otros factores económicos y sociales relacionados con el valor del campo a nivel nacional y local han orillado este último objetivo a un rincón marginal. Una de las razones por las que actualmente los padres de familia desean heredar propiedades a sus hijos es para que tengan lugar donde construir su hogar. No obstante, la práctica de heredar a todos los hijos posibles sigue vigente y constituye una de las formas más comunes de adquirir tierras privadas o ejidales.

En el caso del ejido, por ejemplo, la herencia se hace evidente en el cambio del número de beneficiarios legales (74) marcados en la primer división parcelaria en 1943 (RAN, Coordinación Agraria num. 724, Fraccionamiento, 10 de junio de 1944, f. 18) que casi se duplicó a 157 en 1995 (RAN, Procede Núm. 101, Ejido Santa María Tonantzintla, Procede. PUE/10/94, 2 junio de 1995, f. s/n). Esto sin contar las posibles divisiones internas de la parcela. Muchas veces sólo uno quedaba como beneficiario legal, pero la parcela estaba fraccionada entre varios hermanos que se consideraban posesionarios. Al 80% de los varones y a 2 de las 5 mujeres entrevistadas les fueron otorgadas sus parcelas por sucesión.

Una de las características especiales de la herencia en Tonantzintla es que no se efectúa a la muerte de los progenitores a través de un testamento, sino que su repartición es en vida. Esto obedece a dos razones. Una es porque, normalmente, el padre decide a quién heredar dependiendo de la actitud de sus hijos hacia él, causando una relación de obligaciones y derechos que otorgan un poder del padre (el dueño de las propiedades) sobre la demás familia. La segunda razón es porque en la mayoría de los casos, se efectúa con el matrimonio de cada retoño. Es un tipo de regalo de bodas, sobretodo para los hijos varones quienes están socialmente obligados a mantener a sus cónyuges. Don Alberto Cuautle decía: "Como dice acá, hay que casarlo, hay que ayudarlo pa' su casa, y lo que se puede ir ayudando..." Porque como dicen, la vida en el pueblo es dura.

Históricamente en el medio rural mexicano se le ha dado preferencia a los varones para obtener propiedades, mientras que las mujeres han tenido que luchar por obtener derechos legales y sociales sobre los recursos. Aunque esto lo discutiré más adelante, se ha concluido que a pesar de los cambios en los roles de género, la herencia por viudez sigue siendo el medio más viable por el que las mujeres pueden acceder a una propiedad.

A nivel empírico existen dos tipos de herencia que dependen de las posibilidades económicas de los padres. La primera consiste en dividir un solo terreno o parcela ejidal en fracciones que correspondan –idealmente– al número de hijos. En este caso, los padres no tienen el dinero, las palancas o el tiempo suficiente para conseguir un lote para cada uno de sus descendientes. El minifundio ejidal se refiere a los ejidos que cuentan con menos de 5 hectáreas por individuo y un alto porcentaje de parcelación, además de que es un fenómeno que algunos arguyen es el impedimento principal para el desarrollo económico de las unidades productivas, en especial de las ejidales (Artís 1997). Cholula, uno de los 8 DDR (Distrito de Desarrollo Rural) de la entidad cuenta con un nivel de parcelamiento crónico, mientras que Puebla es una de las entidades con mayor número de sucesores en las herencias (Artís 1997). Este tipo de herencia, por consiguiente, es un elemento importante en el acceso a la tierra no sólo de la región sino de todo el estado.

El segundo tipo de herencia consiste en el legado de terrenos completos, y por supuesto implica que la situación económica de los padres permitió la adquisición de dichas tierras. Esta tipología está basada en la creencia de que todos, si no es que la gran mayoría, tienen como uno de sus objetivos heredar una propiedad a sus hijos para facilitar su andar en la vida. Pascual Torres, un hombre soltero de 60 años, fue el único que me dijo que él no se había casado para no tener que dar sus tierras a sus hijos. Cabe aclarar que la herencia no necesariamente es una propiedad, sino que en muchos casos puede ser dinero u otro tipo de recurso.

A continuación mencionaré varios casos para ilustrar ambos tipos de herencia. Don Fermín Cielo, como mencioné anteriormente, pudo comprar un terreno. Éste lo dividió en cinco partes iguales, cuatro para sus hijos (3 hombres y una mujer) y una para él y su esposa. Los hijos y sus familias ya construyeron sus casas, e incluso su hija instaló una tienda de abarrotes.

La familia Tecuanhuey del barrio de San Pedro, por ejemplo, también tuvo una herencia en cachitos. El padre poseía dos lotes, la parcela ejidal se la dejó a su hijo Rafael quién era el único que seguía trabajando el campo. El lote ubicado en el barrio de San Pedro lo dividió entre sus tres hijos (incluyendo a Rafael) para que construyeran sus casas y tuvieran un espacio para tener una milpa o colocar un establo para vacas. Con respecto a esta continua división Don Miguel Tecuatl, pequeño propietario, me comentaba que:

se va comprando a otras personas que llegan a vender terrenitos. Ya en la actualidad ya no, ya con el poblado que ha ido creciendo, ya no, ya se va también haciendo más pequeño el terreno, ya no hay otras cosas que repartir ... es natural para los que tenemos familia no? Ya va pasando y se les da una cosa más pequeña... si se va dividiendo poco a poco se va haciendo menos [...]

Este fenómeno no significa que se vuelvan a dividir las tierras indefinidamente, el aumento de población en Tonantzintla haría imposible esta división. Esto es que la escisión de un solo terreno cada generación tiene un límite espacial, es decir, una propiedad sólo se puede dividir un cierto número de veces para que cumpla su nueva función. Hoy en día ésta es ser el medio para la construcción de una casa, supliendo a la función del cultivo, que necesitaba más espacio. Además, la migración (nacional o internacional) y el desinterés por la vida rural representa un desahogo para este tipo de herencia.

Don Jorge Varela, un pequeño propietario del barrio de San Pedro, es uno de los pocos que ha heredado terrenos completos. El tiene siete hijos (cinco hombres y dos mujeres) y 5 terrenos incluyendo el de la casa donde vive actualmente (Figura 13). A tres de los varones les dio los terrenos localizados a lo largo de la carretera hacia Chipilo, a otro le dio una parte del terreno donde está su casa de Tonantzintla, y a su hijo menor, si es que Don Jorge lo decide así, le legará la casa misma (que ha pasado por tres generaciones) en la que viven actualmente. En la orilla de la carretera casi llegando a Acatepec tiene otro terreno de 5,898 m<sup>2</sup> llamado Atenco, que quiere vender porque según él tenerlo a medias ya no es redituable. El dinero que obtenga de la venta planea dárselo a sus hijas como herencia ya que, en su opinión, no les serviría un terreno en Tonantzintla porque viven fuera.



Figura 13. Don Jorge Varela frente a la entrada de la sala de su casa trabajada al estilo de la iglesia principal, herencia de tres generaciones (Fotografía tomada por la autora en febrero de 2004).

La sucesión de propiedades es, pues, un tipo de obligación social tácita. Todos los padres sufren la presión social y cultural de brindar un apoyo a sus descendientes para que inicien una vida marital con menos penurias. Y sus hijos lo saben. Cuando Alberto Cuautle contrajo matrimonio su padre lo corrió con el objetivo, según él, de no dejarle ninguna herencia, “Quería yo pelear con mi papá, que me diera lo que me debía de dar”. Incluso fue a Cholula a consultar a un juez para que obligara a su padre a darle lo que “él merecía”; el juez, por supuesto, no pudo hacer nada. Empero esto evidencia que la herencia es una ley no escrita que todos, en teoría, deben cumplir. El mismo don Alberto heredó terrenos y dinero a todos sus hijos. Una de las hijas se quedó con la casa, otro con lo que fue la parcela ejidal, y otro con un terreno en las afueras del pueblo.

Las pugnas familiares relacionadas con propiedades y los juicios legales que se derivan de ellos son mucho más comunes de lo que se podría asumir de una localidad en donde el compadrazgo y las relaciones de parentesco son de suma importancia en procesos religiosos,



sociales y hasta políticos. Más del 50% de las personas con las que estuve en contacto habían estado involucradas al menos una vez en un juicio en contra de algún familiar. Doña Tomasita Toxqui, una mujer de 75 años, por ejemplo, llevaba 8 juicios –uno en proceso todavía– en contra de su hijo Cirilo Tecuatl, quién, según Doña Tomasita, le quitó dos terrenos (una parcela ejidal y otro dentro de Tonantzintla) que ella no le había heredado y que la obligaron a pedirle asilo a una de sus hijas. Este Cirilo es el mismo individuo que se robó el dinero del seguro de dos ejidatarios cuando fungía como Socio Delegado del ejido. Además, Doña Tomasita arguye que del dinero que les dieron del ejido su hijo no le dio absolutamente nada.

Lo más curioso y a la vez contradictorio del asunto es que a pesar de que existen diversos aspectos negativos de involucrarse en un juicio, las personas siguen recurriendo a estos espacios para disputarse tierras y propiedades. El dinero para pagar el papeleo y el servicio de los abogados, el tiempo, y los constantes desengaños de los “licenciados” y agentes gubernamentales que acostumbran pedir sumas de dinero y desaparecer al poco tiempo descapitalizando a las personas y obligándolas a desembolsar dinero para reiniciar el proceso en diversas ocasiones, son parte de estos aspectos que parecen ser negativos al ojo externo. No obstante, los grupos subalternos siguen acudiendo a intermediarios para luchar a través de procesos burocráticos, a pesar de que tienen la firme idea de que los procesos legales siempre son ganados por la elite o por el gobierno y que la burocracia es corrupta por naturaleza.

Nuijten (2003:16) sugiere que esto se debe a la capacidad de la burocracia mexicana de no dar negativas definitivas, a lo que ella le llama “una máquina estatal generadora de esperanza”. Es decir que las autoridades burocráticas siempre están dispuestos a iniciar procedimientos aunque estos no tengan salida, y todo para, muchas veces, obtener algún beneficio económico de ello. Esto indica que los grupos subalternos, aunque en constante lucha con la imagen del Estado y con sus agentes encarnados en los políticos y la burocracia gubernamental, siguen dentro de la estructura estatal. Hasta cierto punto, entonces, tratan de utilizar los medios impuestos por el mismo Estado para su beneficio.

## Tierra, género y herencia

La relación entre el género y el derecho de la tierra es un tema crucial para entender la posición subordinada de las mujeres en muchos sectores (Deere y León 2002:15). En los trabajos etnográficos e históricos es inminente documentar la situación del género femenino dentro de las localidades mexicanas y analizar el proceso de cambio de los roles de género a nivel cultural y legal.

Autoras como Sarah Hamilton (2002) y Verónica Vázquez (2001) han argumentado que las mujeres siguen estando relegadas a adquirir propiedades (ejidales o privadas) sólo por herencia y a fungir con un rol transitorio entre esposos e hijos en la posesión de un terreno. En el panorama que ellas fatalmente describen, las mujeres dependen exclusivamente de sus lazos conyugales o consanguíneos para acceder a los recursos.

La desigualdad histórica de los géneros ha provocado que la condición económica de la mujer no sea necesariamente la misma que la de su familia u hogar (Deere y León 2002:15). A pesar del incremento en la incorporación de las mujeres a las actividades económicas remunerativas, se ha comprobado que ellas gastan gran parte de sus ingresos en el bienestar de las familias en comparación con los hombres, quienes gastan más en asuntos personales (Deere y León 2002:18-19). Por ende el poder adquisitivo de una mujer sigue siendo menor al de un varón, por lo que las posibilidades de sufragar una propiedad privada son todavía muy bajas. Las tierras ejidales, entonces, eran los recursos más accesibles, mientras que en efecto, las propiedades privadas se restringían al sexo masculino, situación que fue acentuada por las nuevas leyes agrarias y que se tornó un punto crucial en el estudio de sus impactos.

Pese a estar relegadas al ámbito ejidal los roles de género se han ido transformando incluso más rápidamente que las leyes. Por consiguiente creo que es importante señalar los casos, aunque sean mínimos, que ejemplifiquen estos cambios (Tabla 2).

De las cinco mujeres que entrevisté, sólo dos cumplían con la forma típica de acceso a la tierra de las mujeres en zonas rurales y semirurales: la herencia. En primer lugar está Doña Ester de la Cruz quién heredó una parcela ejidal de su padre; su esposo se hizo cargo de las tierras y ocupó el papel de ejidatario. Al fallecer el esposo, sus hijos tomaron el puesto y a pesar

de no ser los beneficiarios legales acudían a las asambleas y formaban parte de los votos para la toma de decisiones. Esta situación era aceptada y normalizada dentro del ejido, por lo que la presencia de mujeres, fuera de ser acompañantes, era casi nula. Raúl Cuautle, un joven exejdatario del barrio de San Dieguito decía:

Ora si que mujeres sólo cuando enviudaban o por herencia se quedaban con terrenos. La mujeres no las trabajan, sus hijos son los que van a trabajarlas, también son los que iban a las juntas de ejidatarios y todo, hasta cuando queríamos pedir una cooperación pues ya sabemos que con el hijo, o sea que ellos dan la cara. Pero ahora para lo de los pagos [la venta del ejido] pues si tuvieron que ir ellas, porque los papeles estaban a su nombre.

TABLA 2. ADQUISICIÓN DE LA TIERRA DE MUJERES EJIDATARIAS O EX EJIDATARIAS

NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	ACCESO A TIERRA	OCUPACIÓN
Refugio Arroyo	56	Viuda	Traspaso	Trabaja el campo, vende quesos, jornalera. cría de avestruces.
Ester de la Cruz	55	Viuda	Herencia por enviudar	Ama de casa.
Rafaela Meyo	53	Casada	Adjudicación	Trabaja el campo y posee vacas lecheras.
Ramona Quechol	50	Viuda	Adjudicación	Atiende y posee una tienda de abarrotes.
Tomasita Toxqui	D*	Viuda	Herencia del padre	Ayuda en la casa de su hija.

\*D significa desconocida.

Doña Tomasita Toxqui recibió su parcela ejidal al morir su esposo, como sus hijos estaban demasiado pequeños para ayudarla a trabajarla se dedicó a otras actividades mientras arrendaba sus 2 hectáreas en San Martinito. Antonio Porquillo y Tomas Mani (ambos conocidos como acaparadores de San Andrés Cholula), los arrendatarios, le quitaron la parcela falsificando la firma de su difunto esposo Jacinto Tecuatl. Doña Tomasita fue una de las muchas mujeres viudas que por falta de poder perdieron sus parcelas a mano de líderes corruptos. Tiempo después, cuando su hijo, Cirilo, cumplió la edad requerida para ser ejidatario (16 años) le reclamó a su madre la parcela. Bajo esta presión de legarle algo a su hijo varón Doña Tomasita decidió pelear por su tierra.

Tras cinco años de ir a México y buscar papeles que acreditaran la propiedad de la parcela de don Jacinto, ganaron el caso. Además de la excesiva deuda que contrajo por el juicio, al poco tiempo Cirilo la despojó a ella y a su hermana de la parcela y del terreno donde

ella vivía, además de que se quedó con todo el dinero de la venta del ejido. Hoy día, como mencioné anteriormente, sigue luchando contra su hijo.

Rafaela Meyo, por otro lado, desde que era pequeña trabajó junto con su padre la parcela ejidal, ya que su único hermano varón había fallecido en un accidente. Tiempo después, cuando él ya no la podía cultivar, se la dio a medias. A la muerte de éste no existía una lista de sucesores que determinara a quién otorgar la parcela. Por medio de *chanchuyos*, como dice su hermana Rufina, logró ser la nueva adjudicataria.

Las otras dos ejidatarias restantes representan el oasis en el desierto descrito por las autoras como Hamilton (2002) y Vázquez (2001). Ramona Quechol y Refugio Arroyo son viudas. Debido a que ninguno de sus maridos era ejidatario ni poseía propiedad alguna sus posibilidades de heredar eran casi nulas. Ambas mujeres lucharon durante años para sostener a sus familias por cualquier vía, y tiempo después obtuvieron una parcela ejidal, una por medio de una adjudicación y la otra por un traspaso.

Ramona Quechol, originaria de Tonantzintla, trabajó durante mucho tiempo en la ciudad de México lavando ropa mientras su marido desempeñaba otras actividades. Después de más de 15 años decidieron regresar a Tonantzintla y probar su suerte en su tierra natal. Tras el nacimiento de su sexto hijo, su marido falleció dejándola a cargo de seis hijos, sin dinero y sin ninguna propiedad. Un buen día Doña Ramona decidió solicitar trabajo en el “rancho de los italianos” que estaba en San Martinito. Durante otros 15 años trabajó lavando ropa, haciendo la limpieza y la comida en el rancho. Mientras ella trabajaba en el rancho, su hermano, quien contaba con una parcela en San Martinito, enviudó. Debido al problema de alcoholismo de su hermano y a que siempre había arrendado sus tierras la asamblea de ejidatarios quería privarlo de sus derechos arguyendo que no estaba sosteniendo a ninguna familia y que el dinero de las rentas lo utilizaba exclusivamente para la bebida. Para no ser despojado, el hermano la invitó a ella y a sus hijos a vivir en un jacalito para herramientas que había construido en el ejido. Así para 1987 Ramona fue la segunda persona en irse a vivir a San Martinito..

Sin luz, ni agua Rafaela vivió ahí por más de 5 años. La única forma de conseguir agua era bajar al Río Zapateros que estaba aproximadamente a 5 cuadras de su casa pero sólo para

uso doméstico, ya que si veían a algún ejidatario utilizar esa agua para regar eran multados y sancionados. El terreno sólo lo pudo trabajar un par de años antes de la venta ejidal, ya que su hermano la seguía rentando y ella seguía ocupada en el rancho. En 1992 su hermano murió por lo que ella quería arreglar los papeles para quedarse con el ejido, así como también su sobrino. Durante casi 2 años ambos la Doña Ramona y su sobrino estuvieron en juicio. Un mes antes de que llegaran los del INEGI a comenzar los trabajos de medición para vender el ejido, el juez de la Procuraduría Agraria decidió que el ejido en pugna se debía dividir en dos. Gracias a que el presidente de Vigilancia del ejido era el compadre de Doña Rafaela ella se quedó con la mayor parte, incluyendo la parcela de Cuachitla. Desde la venta del ejido hasta ahora (11 años) ella vive en el cuarto de hectárea de Cuachitla junto con sus hijos. Actualmente doña Rafaela se dedica a atender una tienda de abarrotes que instaló en la entrada de su casa. Por ser la única propiedad que tenía la fraccionó en 6 partes en donde construyó (con el dinero de la venta) pequeñas casas para cada uno de sus hijos.

Refugio Arroyo, el otro oasis, se casó a los 23 años con otro oriundo de Tonantzintla. A los 10 años de casada y ya con 6 hijos (cuatro hombres y dos mujeres) enviudó. Ella se dedicaba al hogar y limpiaba de vez en cuando la casa de su abuela que le proporcionaba comida además de una pequeña remuneración por los quehaceres, mientras su esposo trabajaba de vaquero y de peón. Al morir su esposo se tuvo que dedicar de tiempo completo a lavar ropa ajena o a alquilarse en los campos. Mientras trabajaba como jornalera en San Martinito, se enteró que a Fermín Itsmoyotl lo privarían de sus derechos por el abandono de su parcela. Inmediatamente ella habló con Fermín explicándole que necesitaba la tierra. En 1982 llegaron a un acuerdo y con el dinero de la venta de unos becerros y vacas doña Refugio le pagó para que le traspasara las 2 hectáreas (incluyendo su cuarto de hectárea en Cuachitla). El caso fue llevado a la asamblea y por mayoría de votos Refugio fue adjudicada con la parcela.

A diferencia de doña Ramona, Refugio pudo cultivar los terrenos de San Martinito y Cuachitla antes de la venta, gracias a que su padre le cedió, a ella, y a sus hermanos, 700 metros de un terreno en Tonantzintla para que cada uno levantara su casa. Originalmente Doña Refugio no recibiría un terreno por ser mujer. Sin embargo, en una ocasión que su padre estaba

lesionado por un accidente mientras estaba embriagado, ella y su esposo lo habían cuidado, por lo que el padre en agradecimiento les dio una parte de su terreno. Doña Refugio actualmente cuenta con 56 años y mantiene todavía a dos de sus hijos.

En Cuachitla cultiva alfalfa, además de que le dan a medias otro cuarto de hectárea; parte de su cosecha la utiliza para sus propios animales y la otra la vende. En adición, renta dos cuartos a estudiantes del INAOE. Hace unos meses se unió a un nuevo programa de la SEDESOL para criar avestruces y vender la carne. El gobierno se compromete a darles 80,000 pesos, tres avestruces (dos hembras y un macho), dos toneladas de alimento y el alambre para enjear un terreno lo suficientemente grande para colocar a los animales. Por su parte ella tiene que poner los postes y la mano de obra para el alambrado, además de cuidar y alimentar a los animales. Doña Refugio ya contaba con una avestruz en su casa, por lo que según ella conocía el cuidado que necesitaban. Mientras yo estaba ahí todavía no les entregaban los avestruces. Sin embargo sería interesante seguir de cerca dicho programa que a primera vista resulta poco prometedor por el supuesto mercado cautivo que en México no existe todavía.

El proyecto está formado por aproximadamente 20 habitantes de toda la zona de Cholula y por cada miembro debe de haber otras 7 personas, preferentemente familiares, que deben tomar parte en el cuidado de los animales. Según les dijeron los agentes gubernamentales el programa está dirigido a la exportación de carne a un mercado supuestamente cautivo en el extranjero, además de que tiene el objetivo de apoyar a las “granjas familiares”.

Por otro lado, en el dominio privado, la prioridad que gozan los hombres en la herencia de propiedades sigue siendo avasalladora. De los hombres entrevistados el 70% tiene alguna tierra obtenida por algún tipo de herencia, mientras que las mujeres menos del 45% (Tabla 3). Estas últimas quedan, normalmente, relegadas a excepciones en la tradición de herencia. Es decir, que no haya varones en la descendencia, o bien que existan suficientes tierras para repartir a todos. Otra opción, un tanto paradójica, es que la madre tenga una propiedad y se la reparta entre sus hijas.

Agripina Quechol, una mujer separada con tres hijos y activa prisita, encarna ambas posibilidades. En las cercanías de la iglesia de San Dieguito ella cuenta con un par de terrenos

heredados por su madre (Figura 14). Por ser hija única su madre había recibido 5 hectáreas propiedad de su padre. Por su parte ella tuvo dos mujeres y un varón. Las propiedades de la madre fueron repartidas a Agripina (el terreno de la casa y otro de cultivo) y a su hermana (un terreno).

TABLA 3. COMPARACIÓN DE LOS PATRONES DE HERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ENTREVISTADOS*	HOMBRES	MUJERES
Herencia Ejidal	3	2
Herencia Ejidal y Privada	4	0
Herencia P. Privada	5	2
TOTAL	12	4
PORCENTAJE TOTAL	70%	44%

\*Esta lista no incluye a las mujeres y hombres solteros, quienes en teoría todavía no son acreedores de una tierra en herencia.



Figura 14. Doña Agripina Quechol frente a sus terrenos cerca de la iglesia de San Diego (Fotografía tomada por la autora en febrero de 2004).

No basta romper temporalmente barreras sociales sino arrancarlas de raíz. Doña Refugio Arroyo, a pesar de que por ser mujer había luchado sobremanera por conseguir una tierra, afirmaba consternada que antes de obtener la parcela ejidal se preocupaba por el futuro de sus hijos: “ay... son hombres mis hijos, dónde van a hacer su casita? si fueran mujeres pus a lo mejor la suerte les ayuda, ve, luego se casan y tienen pus, otra, ora si, otro destino... El esposo tiene otra casa o alguna cosa, pero estos son hombres...” ¿Será que sus esfuerzos se verán opacados por transmitir esta tradición, aunque sea en el discurso?

En efecto las mujeres están ganando espacios en el acceso a la tierra, tanto ejidal como privada, y para muestra bastaron dos ejemplos, el de Refugio Arroyo y Ramona Quechol. En el marco de la última reforma agraria, sin embargo, las posibilidades de las mujeres se ven amenazadas de nuevo, ya que es viable posibilidad el ejido a cualquier individuo –sea ejidatario o no, de la comunidad o no—, y esto disminuye los derechos de los herederos potenciales, en especial de las mujeres (Katz 1999:4-5; Gledhill 1998:121). Esto es, expone a las mujeres (esposas o hijas) a la falta de herencia y al despojo. El acaparamiento de las tierras por parte del sector masculino, pues, no es sólo un problema legal que se pueda arreglar con reformas jurídicas, sino que está enraizado en las costumbres e ideas de las localidades rurales y semirurales en México. Mientras que la trama social siga reproduciendo la idea de que los hombres tienen la obligación de mantener a sus familias y que las mujeres deben ser dependientes, el empoderamiento y la igualdad económica y social del género femenino tardará todavía más en obtenerse.

### **El trabajo y el campo**

“La agricultura mexicana es víctima de su propia modernización” escribe Gledhill (1998:115) refiriéndose a que los líderes tecnócratas que comandan hoy en día la nación han llevado a los campesinos y pequeños productores a una situación de rezago, de la cual paradójicamente se quejan, y ahora impugnan que deben ser sacrificados, por su “ineficiencia”, para dar a luz a una agricultura comercial especializada (Barkin 2002:74) y a un sector financiero e industrial, del que sólo las clases más acomodadas podrán disfrutar los beneficios. Esta visión ha ocasionado que grandes masas sufran de un empobrecimiento crónico y que se vean obligadas a diversificar sus actividades para sobrevivir dentro de una nación del cual depende, en parte, su futuro y que no ha logrado —o querido— comprender las necesidades del sector rural.

Como muchas regiones del país, Tonantzintla ha sido impactada por políticas dirigidas al campo que no corresponden con su realidad. La percepción hacia el trabajo en el campo, sin embargo, no sólo está relacionada con las acciones del estado, sino que también está sujeta a



procesos de cambios internos que a su vez están interconectados con procesos regionales. La diversificación ocupacional, las migraciones, la inmersión cada vez más fuerte a una cultura consumista, la presión por la tierra, las expectativas educativas, las perspectivas de las nuevas generaciones, y la poca redituabilidad de la pequeña producción agrícola comercial, son sólo unos de los factores por los que el trabajo en el campo ya no representa ni siquiera una actividad medianamente viable.

### Nuevas y viejas ocupaciones

“Digamos que hay tres tipos de trabajos en Tonantzintla, los agricultores, los queseros y los estableros. Aquí casi no hay comerciantes ni obreros, es decir, que trabajen en fábricas o tengan más profesiones” [Martiniano Cuautle, exejidatario], además de que según el mismo Don Martiniano se pueden diferenciar por barrio. El barrio de San Diego, por ejemplo, en su mayoría son comerciantes, ya sea de flores o pan. Gran parte de San Pedro tiene establos de los cuales extraen leche y quesos para comercializar. San Miguel, en comparación, tiene mayor diversidad, y se dedican a vender flores, queso, cacao y se dedican también a las vacas.

En contraste con el comentario de Don Martiniano, desde hace algunos años existen muchos obreros, comerciantes y profesionistas. Román Tecuanhuey, por ejemplo, de joven trabajó junto con su hermano Rafael como vaquero en un rancho en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Debido a que sus dueños se mudaron a Guanajuato, Román se empleó como obrero en la fábrica de Volkswagen en donde duró 20 años ensamblando puertas de coches. Actualmente está pensionado y en sus palabras: “ya me puedo dedicar a mis vaquitas y a la milpa”.

En adición, las actividades económicas por individuo ya no se reducen a una sola. La diversificación ocupacional es un fenómeno cada vez más recurrente en Tonantzintla. Un padre de familia se puede dedicar a cultivar alfalfa en un terreno de 1/4 de hectárea para vender el forraje. Por otro lado tiene animales de corral (gallinas, pavos, becerros o puercos) para engordar y vender, además de dedicarse a revender quesos en la ciudad de Puebla.

Efectivamente todavía existen muchos agricultores de medio y tiempo completo. Algunos cultivan productos como la alfalfa para sus propios animales o para venderlo, otros,

productos para el autoconsumo (la milpa), y la minoría productos comerciales como la flor. El pequeño sector que todavía trabaja el campo opina que la inversión de tiempo y de dinero *versus* las pocas ganancias que ofrece la agricultura en Tonantzintla, no son suficientes alicientes para conservar esta actividad. Además de que las herencias y el crecimiento poblacional han disminuido el número de tierras disponibles para el cultivo, haciendo la agricultura menos viable.

El cultivo comercial con mejor venta y redituabilidad es la flor. Los demás cultivos como el maíz o frijol se destinan al autoconsumo. Dentro del barrio de San Diego existen diversas familias de apellido Cuautle que arguyen no tener ningún parentesco y que cultivan flores para comercializarlas a diferentes escalas. Así como también familias como las de Raúl y su padre Marcelino Cuautle quienes se dedican sólo a revenderlas y no a cultivarlas.

Una de estas familias Cuautle son los floricultores —y se podría decir agricultores— más prósperos de Tonantzintla. Fernando, el cabeza de familia, inició el negocio familiar desde joven. Él proviene de una familia con muchas propiedades por lo que en herencia fue agraciado con una tierra para construir su casa; con el tiempo logró comprar otros terrenos, más la parcela ejidal, donde comenzó el negocio de la floricultura. Debido a que sólo puede sembrar en otoño en Tonantzintla renta tierras en Atlixco para contar con producción durante todo el año. Todo el proceso de limpieza, siembra, cultivo, cuidado, cosecha y venta es atendido por la familia entera, desde la nuera hasta el nieto más pequeño, aunque de vez en cuando contratan peones. Las flores son vendidas al mayoreo en las centrales de abasto de México y Puebla.

Como resultado de las políticas dirigidas al campo y por procesos internos el trabajo agrícola desde hace años es una de las opciones de vida menos fructíferas. La política de seguridad alimentaria mexicana que ha introducido productos agrícolas importados ha intensificado esta falta de ganancias para el pequeño productor mexicano. A pesar de ello, es de llamar la atención que los cultivos de maíz para el autoconsumo han persistido (Barkin 2002:74,79).

Una de las actividades económicas más recurridas hoy día es la producción y venta de quesos. Con decir que desde hace tres años se ha organizado la Feria del Queso en Tonantzintla cada 15 de agosto, día de la fiesta patronal más importante. Esta feria fue

organizada por un fiscal cuya familia era quesera y dispuso que durante un día se colocaran gran parte de los queseros de la zona (con la excepción de Chipilo que no ha sido invitado) a vender sus productos.. Por diversos conflictos no se organizó en el 2004. En primer lugar se sospechaba que los organizadores estaban haciendo mal uso de las contribuciones, además de que los productores aseguraban que la feria no servía de nada porque la venta era muy baja. Otros comentaban que ya no querían la feria debido a que ocasionaba grandes problemas higiénicos por la falta de baños públicos y de basureros.

A pesar de que Chipilo es un pueblo ganadero y que muchos tonantzintleños han trabajado en sus queserías, estos últimos aseguran que el arte de hacer quesos había estado siempre en el conocimiento del pueblo, y que en realidad ellos les habían enseñado a los de Chipilo. Pese a este discurso antichipileño Doña Zenaida Tolama, quesera desde hace 20 años, me revelaba que ella había aprendido el método en un curso impartido en 1970 por agentes de la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) en la casa de la cultura del pueblo.

La apropiación de esta actividad como algo naturalizado en Santa María ha llegado al grado de que algunos, como Raúl Cuautle, aseguran que:

es igual que con los chapulines de Oaxaca, a usted le dicen que está comprando chapulines de Oaxaca, pero la verdad es que son de Zacatepec, por allá por San Pedro Cholula. Ellos en una temporada juntan todos los chapulines, luego los hierven o algo así, y los secan y así los llevan a vender a los mercados a Oaxaca, y todos piensan que son de Oaxaca. Por ejemplo, toda esta zona es quesera, Atzompa, Comac, Santa Clara y Tonantzintla producen queso, luego se lo llevan para Acapulco y Guerrero y llega hasta Oaxaca y regresa a Puebla. El quesillo que les venden en Oaxaca es hecho aquí en Tonantzintla, nomás que le ponen la etiqueta de que es de Oaxaca pero no es cierto. Así pasa con los muebles [de Chipilo] también, les ponen la etiqueta de que son hechos en quien sabe donde de Europa pero estaban hechos aquí [...]

Por otra parte, una de las actividades complementarias más comunes es la engorda de animales. Javier Huepa, ejidatario de Cuachitla, afirmaba que un becerro bien engordado se puede vender hasta en ocho mil pesos, mientras que uno normal en cuatro o cinco mil pesos. Engordar animales pequeños como becerros y chivos tiene sus ventajas para las personas que se dedican a otras actividades. Las vacas, según él, necesitan de más atenciones y de horarios de comida específicos para dar producto (leche). En contraste los otros animales pueden estar horas sin recibir alimento y son menos delicados.

Es importante señalar que poseer animales de engorda no es visto como un negocio, sino como una inversión. Los ingresos de una venta no superan por mucho el costo de manutención, es decir que las ganancias son mínimas, si es que las hay. Por ello, muchos lo consideran una inversión obligada, compartida y entendida por todos los habitantes, siendo que si se presenta una emergencia se vende el animal y se dispone del dinero. En este sentido un animal representa dinero guardado que se adecua a la situación económica del momento, además de que está disponible todo el tiempo y es, para ellos, más confiable que una institución bancaria.

Pese a que algunos no lo acepten, Chipilo siempre ha sido una fuente de empleo constante. Desde que sus ranchos estuvieron bien establecidos, vecinos de Tonantzintla y pueblos aledaños ocupaban los puestos de vaqueros en los establos italianos, además de alquilarse en sus campos de cultivo. El jornal en Chipilo era a veces el doble que el de Tonantzintla. En años más recientes las fábricas de muebles rústicos, como Segusino, de Antonio Sará García, tuvieron un auge que promovió una demanda de empleos en Chipilo muy atrayente. Las fábricas no requerían de ningún conocimiento previo sobre carpintería y los salarios eran lo suficientemente atractivos para preferir este trabajo sobre cualquier otro.

La modernización de los procesos agrícolas adoptados por los rancheros chipileños redujeron en gran medida la demanda de mano de obra humana en el sector ganadero. Los vaqueros fueron sustituidos por máquinas ordeñadoras y algunos jornaleros por tractores y cortadores automáticos. Aunado a esto, el mercado de muebles cayó precipitadamente, cerrando las puertas de muchas fábricas y provocando recorte de personal. Consecuentemente la pérdida de estos espacios laborales aumentó la multiplicidad de actividades desarrolladas por los habitantes de Tonantzintla.

### **Los jóvenes, el estudio y el campo**

Parte importante de la transformación en la percepción del trabajo del campo en localidades semirurales como Tonantzintla, son las expectativas de las nuevas generaciones y la manera en la que pretenden insertarse en los procesos laborales. Aunque el porcentaje sigue

siendo bajo, cada vez más jóvenes buscan llegar a la universidad para ensanchar sus posibilidades.

La familia de Roberto Flores fue pionera en la búsqueda de profesiones fuera del ámbito agrícola. A principios de los años 1940 su hermano fue el primer profesionista de Tonantzintla, su padre el segundo y en general su familia es reconocida como “los maestros”. Además de la falta de espacios para llevar a cabo estudios fuera de la primaria, inclusive para terminarla, la necesidad de ocupar a todos los integrantes de las familias en las labores del campo representaba una barrera para que los jóvenes pudieran y quisieran continuar con sus estudios. Roberto comentaba que:

Antes si era muy duro ser joven, si no hacía lo que sus mayores le decían, pues te daban tus cates. Yo tengo raíces campesinas, yo me levantaba a las 4 de la mañana para ordeñar las vacas de mi papá, primero tenía que ir al campo por la alfalfa, luego les daba de comer a las vacas y a otros animalitos, luego ordeñaba las vacas y ya como alas 7 de la mañana me regresaba a la casa y mi mamá me daba de desayunar y luego me iba a la escuela caminando y si se me hacía tarde pues mi papá me daba una tunda. Ahora pegarle a los hijos es un delito, si las maestras les pegan pues los puedes demandar, antes eso no pasaba, pero ahora la juventud ya no hace las cosas bien, por eso muchos están en las drogas ahora, o no quieren estudiar y no obedecen a su papás.

Efectivamente las cosas están cambiando, Fermín Cielo, como la gran mayoría de las personas mayores de 30 en Tonantzintla, no terminó la primaria debido a las ideas “de los abuelitos y las costumbres antiguas”. Sus padres y las personas mayores le decían que para qué estudiaba que mejor se pusiera a trabajar para que no se convirtiera en un vago y pudiera mantener a su familia. Don Miguel Tecuatl, por otro lado, fue uno de los pocos que terminó la primaria, en su época, me decía, los padres necesitaban a sus hijos para otros quehaceres. La meta más práctica era aprender a leer y escribir y con eso bastaba. Ahora, Don Miguel opina, “el que estudia vi ve una vida distinta, unos nacimos para trabajar, físicamente tenemos que trabajar para, quien dice, sobrevivir...”. Sus hijas nunca ayudaron en el campo porque él no quiso que sufrieran la dureza de su trabajo. Ahora todas tienen una profesión.

Roberto Flores hijo me explicaba que los jóvenes en Tonantzintla ya no querían trabajar en el campo, que lo que quieren es ganar dinero seguro sin sufrir “como en el campo”. Justificando su opinión me comentaba que encontrar peones hoy en día es muy difícil, ya que los

jóvenes no quieren realizar ese tipo de trabajo, y los que lo hacen cobran mucho por ser una labor pesada y que nadie quiere hacer.

Actualmente en Tonantzintla un alto porcentaje de jóvenes están persiguiendo grados universitarios. En contraste, los padres de muchos de estos jóvenes siguen trabajando en el campo y en otras actividades “rurales” para poder sufragar los gastos de las escuelas. Reina Arroyo, la hija de Refugio estudia ingeniería química en la BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla); para poder mejorar su desempeño le pidió instalar un teléfono y comprar una computadora con internet, esto sin mencionar los gastos de comida y transporte que necesita Reina. Refugio consiguió instalar el teléfono y comprar una computadora con la reventa de quesos afuera de un juzgado en Cholula y alquilándose para pizar, más las actividades normales que desempeñaba. El servicio de Internet no lo ha podido colocar debido a que no han encontrado la manera más barata de adquirir acceso a este servicio. Mientras tanto Reina se ayuda acudiendo a cafés Internet.

¿El abandono del campo?

Si pusiéramos en una balanza el costo físico y económico de cosechar uno o dos costales de maíz y frijol y las ganancias que ofrece esta acción en Tonantzintla, el resultado nos haría pensar que la pequeña producción agrícola, no es más que un acto heroico. En vez de considerarlo como la actividad base, el poco trabajo agrícola en Tonantzintla se debe entender como la actividad complementaria, como la manera de obtener alimento “seguro”. A continuación presento un resumen de datos que hacen evidente los escasos beneficios del campo en comparación con el trabajo que requiere.

Actualmente la renta de una yunta para preparar y barbechar un terreno cuesta más de 200 pesos el día (cinco horas), aunque puede tardar más tiempo, mientras que un tractor puede realizarlo en un día y cuesta aproximadamente 600 pesos la hora. Si acaso no tienen tierras o les faltan para completar su producción, tienen que arrendar o mediar un terreno. Don Fernando Cuautle, por ejemplo, renta un cuarto de hectárea detrás de la iglesia de San Diego por 10, 000

pesos la temporada. La mayor parte de los terrenos de cultivo de Tonantzintla se encuentran en esta zona norte y noreste, a un lado y detrás de la iglesia de San Dieguito.

Si con esto no basta, además tienen que sufragar el costo del abono, de la semilla y de algún peón, que actualmente cobra más de 150 pesos. Y si acaso decidieran regar con agua de pozo sus tierras la hora en esta zona cuesta 150 pesos y para regar un cuarto de hectárea necesitas cuatro horas aproximadamente.

No desquita, tenemos que pagar el agua, tienes que pagar el arrancador, se paga desde que se siembra la semilla, el agua ... la acomodada, luego viene ya los arrancadores, el flete, es un trabajo que se lleva y se va. Cuánto cuesta el rollo para arrancar, cuesta 2 pesos la arrancada, el flete un peso, son 3 pesos, si, lo deja uno en 6 pesos, pues ya siquiera saca algo, y si ya lo vende uno a 4 pesos, 5 pesos, no es nada, se le arriesga mucho [...] [Raúl Huepa, pequeño propietario y comerciante]

Don Alberto Cuautle tenía la misma opinión "... No pus si el campo, nomás da pa' comer, pero para que deje uno dinero, no, no da. Lo que se siembra y lo que se gasta, nomás viene ganado uno si acaso como unos 500 pesos. Eso de gastos de abono, de pagar gente que le ayuda, darles de comer, darles refresco ... apuradamente salen los gastos y un poquito de ganancia, pero más no da...".

Tonantzintla tiene actualmente muchos problemas con el agua. Debido a que no aceptaron que se colocaran tuberías de agua potable, los pozos con los que cuentan ya son insuficientes. Los pozos domésticos rebasan los 25 o 30 metros de profundidad, cuando antes salían casi al ras de la superficie.

Y para coronar este pastel está Don Goyo, un obstáculo más. Los problemas en el campo parecen no acabar, no sólo es la falta de dinero para invertir, la falta de apoyo del gobierno o la falta de agua de temporal o de pozo, sino también las vicisitudes que causa el movimiento volcánico del Popocatepetl. Así, Don Javier Huepa, ejidatario de Cuachitla, me comentaba que en diversas ocasiones había cultivado frijol y había invertido 400 pesos en dos pipas para regarla "y Don Goyo sacó su carbón o algo así, mató la planta, la amoló, y me chingó".

## **La herencia, la tierra y el campo: un nuevo panorama agrario**

Año tras año se han ido modificando las concepciones de lo rural, así como de sus aspiraciones. Estos cambios se han gestado a partir de la lucha por conseguir nuevos espacios económicos y culturales a nivel local relacionados con patrones de migración y con las intervenciones estatales (De Vries y Zendejas 1998:26). Estos cambios a nivel rural obedecen en parte al impacto de las políticas de los grupos dominantes y en parte al mismo movimiento al interior de los grupos. Así, la concepción de la tierra se ha ido modificando de un plano simbólico asociado con la vida campesina a un plano más práctico que tiene que ver más con un espacio habitable que con uno para laborar. Este fenómeno también está ligado al rápido crecimiento poblacional que está expandiendo las zonas urbanas y se está comiendo las agrícolas, lo cual veremos más adelante.

Junto con ello los patrones de herencia también se han transformado aunque a pasos más lentos. Legar propiedades u otros recursos a los hijos es una ley social tácita sobreentendida por todos los jefes de familia y donde las mujeres están teniendo un poco más de presencia. Aunque el sexo masculino sigue acaparando gran parte de los tipos de acceso a la tierra, ya sea por herencia o por compra, la inserción de las mujeres cada vez más fuerte al mercado laboral remunerado está abriendo puertas al acceso a los recursos y está reelaborando los roles socialmente dictados para cada género. En definitiva la preocupación por la tierra en zonas rurales sigue vigente, aunque con otros propósitos y con nuevos y más fuertes contendientes como las mujeres.

Como mencioné anteriormente la transformación del ámbito rural también encuentra una causa a nivel del Estado. A lo largo de los años los diversos poderes dentro del Estado mexicano han ordenado y reordenado la agricultura desde “arriba” para proteger los intereses de las clases dominantes, actualmente personificadas por empresas agrícolas extranjeras y domésticas (Petras y Veltmeyer 2002:54). Este interés ha relegado las verdaderas necesidades del sector rural enfrentándolos a situaciones críticas y al obvio abandono de actividades relacionadas con el campo.



Las políticas neomercantilistas de países como Estados Unidos y Japón, así como su imposición en países como México, han excluido e ignorado a los campesinos y trabajadores rurales de toda América Latina. Esto gracias a que los productores agrícolas de imperios como Estado Unidos son subsidiados para exportar sus productos a precios bajos. La importación de alimentos baratos aunado a las políticas de eliminación de subsidios ha despojado del campo a más de dos millones de pequeños y medianos productores mexicanos y brasileños (Petras y Veltmeyer 2002:53).

Pese a este panorama histórico, como John Gledhill lo califica, es importante señalar que esta nube neoliberal se enfrenta con una población heterogénea rural que está tomando estrategias distintas para manejar su futuro (Gledhill 1995:75) por lo que es posible que los mexicanos que viven en los márgenes del sistema de producción comercial no van a perecer completamente sino que se seguirán reconfigurando (Gledhill 1998:128). Por una parte, gracias a los arreglos informales dentro de los grupos sociales, y por otra, debido a la diversificación de la economía familiar. Empero existe un tercer desenlace que debemos considerar y que deja la moneda en el aire:

No tarda más de 10 años en suscitarse una revolución comandada por Puebla, si Puebla despierta, todo México se levanta en armas junto con ellos. La revolución surgió en Puebla, aquí nació, aquí fueron los primeros muertos, los Hermanos Serdan. Las condiciones de los campesinos son pésimas, aquí existe una guerrilla que nada más está esperando [empleado anónimo de archivo gubernamental].